

# GERMINAL

ORGANO DE LA UNION NACIONAL

AÑO II }

LIMA, JUEVES 20 DE MARZO DE 1902

{ N. 27

## Los tribunales

Recomienzan las tareas normales de la magistratura judicial, después de un feriado larguísimo absorbente de más de la sexta parte del año, que no lo abona razón atendible, ni aun la conveniencia del reposo de los jueces, fácil de conceder parcialmente, alternándolos en el ejercicio de las funciones sin suspender la satisfacción de esa necesidad permanente de la justicia que exige el juego continuo de todos los organos constitutivos del cuerpo amparador de los derechos.

La reapertura de los tribunales es, en consecuencia, un acontecimiento que preocupa seriamente á la sociedad.

Se ha realizado el 18 del mes en curso; siendo sus notas dominantes las memorias leídas por los señores presidentes de la Corte Suprema y Superior.

La primera es un cuadro sinóptico, ejecutado con maestría, de los progresos que nuestra legislación ha hecho en los últimos tiempos, en los ramos de comercio, minas y aguas, así como de las reformas en otras fases importantes de la administración judicial, no siempre acertadas en concepto nuestro.

La segunda, de índole más práctica, se dedica particularmente á lamentar la lentitud con que caminan muchos juicios.

"No es compatible, dice, el sentimiento de respeto al derecho con la habitual morosidad de algunos para ampararlo."

En efecto, la justicia alcanzada tardíamente, llega muchas veces á convertirse en injusticia,

La oportunidad, que es ahorro de tiempo y de dinero, es una de las condiciones más apetecibles.

Conocido el mal y sentidos en toda su amplitud sus lamentables efectos, es indispensable atacarlo con energía.

Y ya que aparte de las facultades disciplinarias de los superiores existe una ley cuyas modalidades no cabe ahora discutir, que autoriza la suspensión y la remoción de los

jueces, entre otras causas, por la negligencia habitual; procedase de oficio á aplicarla.

Un solo ejemplar bastaría para que se opere una saludable reacción.

Y si se da aquí, en la capital de la república, en donde es notorio que hay juez cuya tardanza es sinonimo de eternidad, entonces las aspiraciones del presidente de la Corte Superior de Lima en lo relativo á la rapidez, se pondrían en senda de llegada.

No nos cansaremos de repetirlo: la sanción fundará el reinado del orden, hará patria.

No terminaremos sin recomendar al infatigable magistrado que vuelva sobre la tarea que se impuso y llevó á feliz término, con aplauso general, en su primera época presidencial.

Renovar prescripciones es tan provechoso como friccionar con una piel suave objetos de metal.

Que no los cubra el moho!

Que conserven el brillo en toda su intensidad!

## GACETILIA

En las discusiones literarias, filosóficas y científicas son contraproducentes y nocivos los ataques personales. Para poner en transparencia el mal gusto, la ignorancia y la estrechez de criterio de un hombre, no es necesario desacreditarle y hundirlo. Allí valen las ideas, no los individuos. De otra parte, carece de trascendencia el daño que irrogan á la colectividad las inepticias intelectuales meramente especulativas.

En política ocurre lo contrario: ideas, hechos y personas se confunden; forman un todo indivisible. Más aún: el pensamiento y la acción menos malos al parecer, ejercen muchas veces influencia decisiva en el modo de ser de la comunidad.

Decir político equivale á decir hombre de hechos. Los pueblo no aceptan teóricos; buscan y siguen á los prácticos, esto es, á los individuos ó las agrupaciones capaces de imprimir rumbos fijos á la existencia nacional y suficientemente enérgicos y constantes para batallar é imponerse.

Dada la realidad de este hecho, las campañas políticas no pueden ni deben circunscribirse al hun-

dimiento de las doctrinas sustentadas por los adversarios: para ser fecundas necesitan producir la destrucción personal de los contendientes.

Por cruel que parezca, el odio individual ha de constituir una fuerza vigorosa y efectiva en las luchas políticas. A los enemigos hay que aborrecerles por lo que son en sí y por las doctrinas que proclaman. Al desacreditarles individualmente—si lo merecen y sin faltar á la verdad—se acelera la muerte de su programa.

En el Perú, más que en ninguna otra parte, se impone fatalmente el aborrecimiento personal en las contiendas políticas. Aquí no hay partidos sino banderías, y ningún caudillo merece respeto. Desde que en la dirección de los intereses nacionales predominan las conveniencias del círculo que solo ó acompañado usurpa el poder, conviene destruir la raíz de esas conveniencias para salvar á la república del oprobio de ser gobernada por hombres sin ideales ni honradez. Aquella raíz la forman los caudillos y sus prosélitos, contra los cuales debe desencadenarse el odio popular.

Para los radicales, en cuyo nombre hablamos, no existe atajo ninguno en la propaganda de sus doctrinas. Hombres y cosas caen bajo el hacha de la Unión Nacional. En esta colectividad ultra-liberrima, casi anárquica, pues se rebela contra toda dirección ó jefatura personal, no encontrarán misericordia ni los grandes ni los pequeños culpables. Hoy les combate teóricamente; mañana les arrasará prácticamente.

Y la necesidad de aguijonear las pasiones de la muchedumbre adquiere los caracteres de una gran virtud, si se tiene en cuenta que nuestros compatriotas son inhábiles para sentir el impulso de los sentimientos generosos. A los que no les entusiasma el amor á lo bueno, hay que inculcarles el aborrecimiento personal, eso que agita y conmueve á todos, por insensibles que sean á las fruiciones superiores del corazón y el cerebro.

Esperar el mejoramiento de los criminales políticos raya en delirio. Esta clase de criminalidad sólo se derrumba con la violencia. Los individuos habituados á la especulación de las rentas nacionales llevan en la sangre un germen morboso tan indestructible como el del cáncer. Medicinas y amputaciones poco valen: el mal sigue su curso y sólo desaparece con su víctima.

Por todas estas consideraciones, la Unión Nacional no establece la menor diferencia entre la propaganda de sus ideales y el descrédito personal de sus adversarios. Arroja al mismo tiempo centellas de luz y chispas incendiarias. Sirven las primeras para guiar á los convencidos por el buen camino; y las segundas para levantar el espíritu de los amodorrados y soñolientos.

Queda explicada, una vez más, la índole de nuestro periódico, eso que tanto impresiona á los que no aceptan, por estrechez de criterio ó mezquindad de alma, el odio sincero y profundo que nos inspiran los hombres que han convertido el Perú en un hacinamiento de esclavos y rufianes.

\*  
\* \*

Para nuestros mandatarios no hay nada comparable á la paz pública, tal como ellos la entienden y conservan. Fué la muletilla de Cáceres en la época del contrato Grace y en las elecciones de 1890; fué la de Piérola para justificar los asesinatos del "Guayabo", las carnicerías de Huanta y la impo-

ñor Romaña para encubrir sus inescrupulosidades, sus violencias y su próxima conculcación del sufragio.

Es innegable que al Perú le conviene la paz, y de desear sería que sin estrépito, ni escándalo, ni brutalidad alguna se realizara la evolución salvadora. Nadie quiere el desorden, nadie le provoca, á nadie le produce utilidad; pero se requiere una buena dosis de torpeza y servilismo para aceptar el mantenimiento de un régimen que usufructúa el anhelo de los ciudadanos por gozar de tranquilidad y que no convierte en beneficio de todos el fruto sembrado y cultivado por todos.

Para Romaña, la paz pública significa el pago más ó menos puntual de sueldos y pensiones. Así lo declaró hace pocos días ante un grupo de indefinidos. Lo que es una obligación ineludible y sagrada representa para Romaña un atributo superior y excelso del orden dominante. Tanto ha descendido el criterio nacional, que nadie se ha escandalizado al conocer la estafalaria declaración de ese hombre. De aquí á considerar como una merced el cumplimiento de deberes imperiosos no hay sino un paso; y por tal camino se nos puede llevar á la conclusión de que la vida y el honor de los ciudadanos dependen de la voluntad del presidente de la república. Cuando él juzgue amenazada la paz ¡adiós leyes, adiós garantías, adiós derechos! todo sucumbirá!

Estos gobiernos de plaza de mercado, especies de pinches, con hedor á mugre y roñosos, son una completa calamidad. Todo lo reducen á las funciones digestivas: piensan con el cerebro del cerdo, sienten con el corazón del cerdo, y por desgracia casi nunca les da la república el fin que los mantenedores deparan á los cerdos.

\*  
\* \*

No tenemos derecho los peruanos para aclamar el heroísmo de los boers. ¿Defendimos nuestro territorio como defienden ellos su libertad?

Digan lo que quieran los populacheros, la verdad es que la superioridad material de los chilenos no llegó á un punto inaccesible para nosotros. La indisciplina, las raterías, la ineptitud y las demás miserias que exhibimos en la guerra, hicieron más estragos en nuestras filas que los buques de Rebolledo y los soldados de Baquedano. La verdadera superioridad de los chilenos fué moral: tenían carácter, conciencia clara de sus intereses, espíritu animoso y robusto, y era natural que nos vencieran. El caso de los boers es diferente: la superioridad moral es de ellos, y su impotencia para dominar á los ingleses se debe únicamente á la avasalladora fuerza material de la Gran Bretaña. Allí pelea un boer contra cien ingleses.

Y es menor nuestro derecho á aclamar el heroísmo de los boers, si se reflexiona en las infamias cometidas por nuestros políticos para entenderse con los chilenos y celebrar una paz tan ignominiosa como la de Ancón. ¿Mancharán la historia de los boers gobiernos miserables como los de la Magdalena, Arequipa y Montán? Entre nosotros, apenas perdimos la capital y aún antes, inclinamos la cabeza y de rodillas mendigamos la paz. Entre los boers, la capital estuvo un día encarnada en Juibert, otro día eu Cronje; hoy está en Dewet, mañana estará en el último sobreviviente de esa raza gloriosa é indomable.

Convergencia deberíamos contemplar el heroísmo de los boers, y si realmente apreciáramos

la grandeza moral de esos hombres ¿no es cierto que ya habríamos iniciado la era de los escarminientos purificadores?

\*  
\* \*

La casualidad colocó en nuestras manos, por breves instantes, la famosa memoria del señor Elguera. Dada nuestra afición á todo lo que relumbra ó resplandece como sol radiante, según diría el grotesco Secretario de S. E., lo primero que hicimos fué pasar la vista por los grabados, y ¡oh dolor! contemplamos nuestra pobre pila, *antes de la reforma*, en las condiciones más tristes, más lamentables, más oprobiosas! Después, ¡oh alegría! la observáramos, *concluida la reforma*, atrayente, magestuosa, espléndida!

Pero ¡otra vez el dolor! la pila *antes de la reforma* y la pila *después de la reforma*, es la misma pila, con su misma taza, sus mismos juegos de agua, su mismo material y su mismo aspecto, menos en la coronación. El ángel de cobre y oro *in illo tempore* fué sustituido por uno de plomo antes del advenimiento del señor Elguera, y seguramente por el temor de que el ángel de plomo se convirtiera en ángel de madera ó barro, se le ha reemplazado con algo así como una perilla de café.

¿En qué consiste, pues, la reforma? En nada. Cuestión de óptica ó más bien de farsa. Para engañar á los bobos, se tomó la fotografía de la pila *antes de la reforma* cuando se cambiaba el pavimento de la plaza y no funcionaban los grifos de agua. También se procuró darle por perspectiva la barraca arzobispal, á fin de hacer más intensa la fealdad del efecto visual. En cambio, para la fotografía de la pila *después de la reforma* se puso en acción el juego de aguas y se buscó la perspectiva de los portales y el palacio de gobierno.

Al ver estas cosas, ganas nos acometieron de salir por esas calles en busca de don Federico para proponerle el estupendo negocio de dar funciones de títeres, porque sólo allí no disgusta la farsa y produce honra y provecho.

\*  
\* \*

No vale la pena repetir que el signo característico del gobierno de Romaña es el escarnio despiadado y sangriento del sentimiento público. Allí está la misión del Dr. Maguiña á las provincias de Puno. Fué tan enérgica la piedad que inspiraron los delegados de Chucuito, que Romaña fingió sentirla á su vez y comisionó á aquel caballero para que comprobara las quejas de los indios. Pilatos, en igualdad de circunstancias, no habría procedido de diferente manera.

En Puno estuvo el señor Maguiña, adquirió el convencimiento de la justicia con que reclamaban los indios el respeto de sus derechos, y seguramente ya habrá dado cuenta de lo que vió y le dijeron esos infelices. Sin embargo, Romaña no ha dictado ninguna medida para poner término á las maldades denunciadas por los indios, y todo sigue como antes.

Para comprobar lo que decimos, copiamos á continuación una correspondencia de Juli, publicada en EL CIUDADANO, de Puno. Dice así:

"Juli, febrero 24 de 1902.

Señores Editores de EL CIUDADANO:

Ya conocen los lectores de su acreditado periódico

los hechos comprobados de la visita del doctor A. Maguiña, siendo el fruto principal la destitución de don M. V. Cuentas del cargo de Subprefecto de esta provincia. Con esto y la visita aludida, parece que ante el público y el Supremo Gobierno todo ha terminado; mas las cosas siguen casi lo mismo que antes, porque los gobernadores puestos por don Eleuterio, de acuerdo con la compañía lanera de esa, son los mismos que hasta hoy continúan en el puesto y en la perpetración de los abusos, fastidiando al vecino y al indio. Ejemplos: el gobernador de Huacullani, don Cristóbal Gallegos, continúa con más tezón recolectando lana, del reparto forzoso que hizo á precio sumamente barato, á nombre del ex-subprefecto Cuentas, haciendo correr las voces en la indiada, de que sólo por breve tiempo ha pedido licencia el expresado señor Cuentas y que, si no entregan la lana que deben, se les hará pagar al doble. De este modo, como hemos dicho, está activando su rrecojo, con reparto temerario é injusto. El gobernador de Pisacoma hace lo propio y aún el de Ilave hace fabulosos negocios de lanas, cebos, huevos, salones, etc. etc. Ahora bien, si en cierto modo se ha cortado el mal con la destitución de Cuentas ¿por qué no se corta definitivamente haciendo el completo cambio de autoridades en los distritos?"

El mal no se corta ni se cortará, señor corresponsal de EL CIUDADANO, hasta que los indios no se hagan justicia por su propia cuenta, ya que sus clamores no son escuchados por el gobierno.

\*  
\* \*

Dada la cobardía de Romaña, debemos suponer que derramaría abundantes lágrimas en el incidente del coche y que invocaría á toda la corte celestial, ángeles, arcángeles, serafines, querubines, vírgenes, mártires, justos y confesores, para salir con bien de tamado atrenso. Hasta podríamos afirmar que hizo ambas cosas; y si se nos exigiera pruebas, ofreceríamos como muy aceptable y de fuerza la continuación del viaje á pie, en lugar de seguir en el coche cuando el lacayo reemplazó al auriga.

Cáceros no habría incurrido en semejante cobardía; pero qué! Piérola, con ser Piérola, dió muestras de serenidad en un incidente de la misma índole, pero más grave, que le ocurrió en la Plaza de Armas. Los caballos delanteros se encabritaron y el auriga no pudo contenerlos desde el pescante. Hubo momento en que el coche estuvo sin gobierno y los caballos comenzaron á dispararse. Con gran esfuerzo se les aquietó, y aun cuando algunos hombres del pueblo elamaron porque Piérola abandonara el coche, él creyó digno seguir allí y soportó el arranque violento de los caballos hasta entrar á palacio.

No se califique de vano y bestial alarde de temeridad lo que vamos á decir: hay ocasiones en que es preferible ser estrellado contra una esquina á revelar miedo ó prudencia. Lo menos que se puede exigir de un mandatario es serenidad en el peligro y cierto menosprecio por la vida.

En fin, Dios le dió bastante cobardía á S. E. y hay que respetar la voluntad divina.

\*  
\* \*

Hizo bien Vera Tudela en abofetear á Zapata. Los hombres que abusan de su posición oficial pa-

rá satisfacer venganzas, deben ser escarnecidos públicamente por sus víctimas.

Los redactores de EL COMERCIO, que llevan la dignidad en los talones, no lo entienden así, y dicen que Vera Tudela merece castigo por haber faltado al *principio de autoridad*. Es éste el medio más expedito de divinizar la perfidia de los mandones y de encubrir la cobardía de quien no rechaza el ataque de sus enemigos. A las bofetadas de Vera Tudela debió responder Zapata con otras bofetadas, y recurrir, en caso necesario, hasta á las piedras de la calle. Quien tiene suficiente maldad para chismes y abusos, necesita poseer un adarme de decoro para no tolerar injurias ni vejámenes personales. Eso de exhibir las huellas del ultraje recibido en el rostro para inspirar compasión, sólo Zapata es capaz de hacerlo.

¿Dónde está el *principio de autoridad* invocada por EL COMERCIO? ¿Qué papel desempeña en este asunto aquella jeringónza de que hablan explotadores y tiranuelos para santificar sus desmanes? El *principio de autoridad* que sólo sirve para consumir crímenes, debe ser desmenuzado por el *principio de dignidad*, que es la matriz de todos los principios.

A Vera Tudela—que puede ser todo lo perverso que se quiera—le enjuiciarán Zapata y el Gobierno y le condenarán los tribunales á mil años de penitenciaría; pero con todas estas reparaciones del *principio de autoridad* no desaparecerán del rostro de Zapata las huellas del castigo que merecidamente recibió en el Estrasburgo.

\*  
\* \*

¿Por qué, por qué se ha ido de escapada don Eduardo? Se formulan esta pregunta, cartaginesas y romanos.

—Por no gastar en un banquete, dicen unos.

—La caja fiscal los paga, contestan otros.

—Por rehuir agasajos, expresan también. Es tan sencillo y modesto!

—No señor, contestan los maldicientes. Su fuga no es por las manifestaciones que le hagan, sino por las que no le harán.

Estando aquí, se habría hecho algazara y media por que lo visitaron Manuel y Mariano; pero más ruido, una verdadera tempestad, por que no lo visitaran don Fernando ó don Nicolás.

Por eso, por eso se fué el serranito, solitario como un cóndor, á respirar el aire de las serranías andinas.

## Los melitones

Gentes que se acomodan á toda situación; que no vacilan en sacrificar sus ideales—si alguna vez los tuvieron—á la conveniencia particular; que militan hoy en filas demócratas y mañana se unen á los civilistas; que aceptan cualquiera transacción que se les proponga; en una palabra, que se venden: tales son los *melitones*.

Estos miserables, sin principios definidos, están siempre á la expectativa. La mirada fija en el

destino que puede caerles encima. Atacan al gobierno mientras éste no les acude con una prebenda; pero á la primera llamada, á la menor indicación, se tornan en panegiristas del que antes atacaron: es carne de cohecho.

Son los que de *consolidados* pasaron á *castillistas*; los que exclamaban: *primero los chilenos que Piérola*; los que formaron el cortejo del bizantino gobierno de la Magdalena; los que encontraron bueno el tratado estúpido y cobarde de Ancón; los que protegían, mejor dicho, especulaban con Iglesias; los que aconsejaron á Cáceres la expulsión de la minoría y, atropellando las leyes, aprobaron el pacto infucio por el que se entregaba, maniatado, el Perú á los infames mercaderes de Londres; los que declararon sin valor el papel moneda; los que, enemigos legendarios de Piérola, se inclinaron ante él, obteniendo, á cambio de bajezas y humillaciones, plenipotencias, curules, etc; los que, después de acompañar á don Nicolás hasta la puerta de *su honrado hogar*, apenas vuelta la espalda, convirtieron en dieterios las alabanzas cuyo eco aún no se había extinguido; los que aceptaron la imposición de una nulidad perfectamente comprobada como la de Romañ y declararon que era sabio, virtuoso, patriota, íntegro y progresista; los que en EL COMERCIO extravían el criterio público ensalzando al hombre más inepto, más ignorante y más cursi que ha presidido los destinos de la república; los que apoyaban á los indecorosos ministros que, por conservar las carteras, mentían desvergonzadamente explotando el patriotismo de las masas; los que decantando pureza y desinterés se aumentaban los emolumentos; los que desean la *paz* pública, no por el adelanto material, por el crédito que así gozaríamos, sino para poder dedicarse impunemente á escandalosas especulaciones; los que declaran con cinismo aterrador que jamás ha estado la nación en mayor prosperidad; los que saludan, con simulado respeto, á ese autómeta que pasean en carroza y con escolta; los que aplauden, en la plaza de toros, al desgraciado que se complace en quitar el descomunado sombrero á todo títere que le mira; los que, ahitos, van á elaborar la digestión en los bancos del parque inglés y discuten allí la mayor ó menor ventaja que pueden lograr adhiriéndose á tal cual partido; los que deliran por ir á Europa, á exhibir toda su repugnante lubricidad en garitos y lupanares, trayendo en cambio alguna *moda* que manifieste su estultez; los que de la historia patria conocen á Olaya por el busto de Chorrillos; á Atahualpa y Pizarro por las figuras del lienzo de Montero; á San Martín por la estatua del Callao; los que al oír hablar de revancha y odio inextinguible sonríen desdeñosamente, juzgando eso como patriotería ilusoria; los que no quieren rifles porque se les caerían de las manos acostumbradas al preville; los que no desean que se remueva la charca en que vegetan; los que, á semejanza de los kanguros, están siempre dispuestos á ponerse en cuatro pies. Estos cretinos no piensan: su cerebro es órgano atrofiado. El estómago, en cambio, está en laboriosa actividad. No quieren que voces de alarma, de vida, hieran sus tímpanos auditivos, porque para ellos se ha dicho lo de "tienen ojos y no ven; tienen oídos y no oyen."

De entre ellos, contados son los que, aún negándola, comprenden la verdad; son pocos los Maquiavelos y miles los microcéfalos: es un rebaño de enagenados dirigido por un criminal impulsivo. A gritos piden alojamiento en las celdas penitenciarias ó en las de un manicomio. A regir las leyes de

Esparta, ninguno existiría. Es una resurrección paavorosa de las legiones de *poseídos* de la Edad Merdia siguiendo los tortuosos pasos de siniestro Cuasimodo. Es una representación moral de la Corte de los Milagros. Es la podredumbre que se levanta y que, á no oponerle poderoso dique, pronto nos ahogará en su infecto viscoso lodo. Es el desborde del Mar Muerto que amenaza inundación.

Ante peligro tan inminente hay que acudir, con resolución, á la lucha, hay que detener la invasión de ese virus moral que nos corrompe, que mata todo sentimiento noble y convierte á los hombres en cosa que se vende, en harapo que se arroja al estercolero. Es preciso no contribuir con el silencio á la propagación de esta calamidad aniquiladora del espíritu. Hay que ponerse de pie, y de frente, sin escrúpulo, sin vacilación, aun á riesgo de que nuestra voz sea apagada por la mordaza del esbirro, dar el alerta y prepararnos á resistir con entereza la terrible avalancha de corrupción que amenaza destruirnos, sumiéndonos en el abismo de la ruindad y la bajeza.

MELITÓN F. ISCARIOTE.

## Castilla y Romaña

Pocos peruanos ignoran los apólogos, dichos, sentencias y semi parábolas del Mariscal Castilla. Lo de las moscas, lo del cañoncito, lo de la artesa y mil otras ocurrencias por el estilo salen á relucir apenas se habla del carácter y los hechos del viejo tarapaqueño.

Con todas sus imperfecciones y culpas fué un hombre. Poseía talento natural, agudeza de ingenio, don de gentes y una virilidad avasalladora. Nadie conocía á sus contemporáneos mejor que él, apreciaba como ninguno el mérito de sus adversarios, y se engañaba menos con sus amigos. Si ese hombre no se hubiera corrompido hasta dar asco, su memoria sería digna de veneración.

Del Castilla de la buena época se recuerda un episodio ejemplar. Es el siguiente:

Uno de sus cuñados conmemoró el aniversario de la batalla de Pachía con grandes festividades en uno de los cuarteles del ejército. Lo supo Castilla, y sin pérdida de momento se constituyó en el cuartel é hizo destruir el cuadro que exornaba la fachada. Allí se ponía en ridículo á los vencidos. Y mientras ejecutaban su orden, pronunció estas dignas palabras:

“Yo no merezco figurar en mamarrachos, conmemorativos de hechos míseros acaecidos en una guerra civil. Quiero que se me aprecie por mis glorias en la contienda libertadora, no por la sangre derramada en una lucha fratricida.”

Al Castilla de la mala época le atribuyen el dicho ignominioso y ruin de:

“No hay hombre que no se venda”

Este plagio de la frase napoleónica: “todo hombre tiene su precio,” lo repiten bellacamente los corruptores de la conciencia pública y es uno de los estribillos favoritos de Romaña.

Don Eduardo da por deshecha la Junta Electoral Nacional, porque *no hay hombre que no se venda*, y dice con un cinismo que espanta:

“Ya salimos de Porras con la plenipotencia en el Ecuador; pronto nos libertaremos de Lavallo con la plenipotencia en España; á Barrios le daremos una comisión científica en París, y á Arrieta, que

se está muriendo de hambre, le obsequiaremos la administración de Santa Beatriz. Quedarán Carlos Piérola, que no vale nada, y el tipo del senador Rodulfo.”

*No hay hombre que no se venda*; y ¿por cuánto se vendió él á Piérola? Verdad, no fué por poco. Primero, como Ministro, estuvo á las plantas de Piérola de día y de noche. Su voluntad era la de Piérola: hasta para conceder licencia á un portero solicitaba la venia de don Nicolás. Algo valen estas bajezas; alguna recompensa habían de tener. Después, como candidato, colocó su honor y su vida en manos de Piérola. Venga usted á Lima, le dijo Piérola, y vino á Lima; váyase á Arequipa, y se fué á Arequipa; regrese U. á Lima, y regresó á Lima; acepte usted la suplantación del sufragio, y la aceptó; sea U. mi esclavo, y de esclavo de Piérola estuvo meses de meses.

*No hay hombre que no se venda*, dijo Castilla; pero también dijo otras cosas que debe aplicárselas Romaña. Por ejemplo esta:

Interrogado por el ministro de Colombia acerca de la índole de Herencia de Zevallos, le contestó: “Es un pobre indio; una especie de aristócrata de aldea, á quien la revolución del 54 sacó á figurar; REVOLUCION en la que, COMO EN TODAS LAS DE SU ESPECIE, se lavantaron las heces de la sociedad sobre la superficie, es decir, lo que había de más vil en los más bajos fondos.”

Antes de la revolución de 1894 ¿qué era Romaña? Lo mismo que Herencia Zvallos, *una especie de aristócrata de aldea*. Luego.....

También dijo Castilla, en otra oportunidad, lo siguiente:

“Cuando los mercaderes (*mercaderes*) se adueñen del Perú, lo perderán para siempre.”

Vino el mercadante Pardo, y tuvimos la guerra con Chile; vino ese otro mercadante, remedo de comensal de *Sónnica la cortesana* llamado Piérola, y perdimos en San Juan y Miraflores; ahora nos gobierna algo así como un engendro de Bertoldo y Maritones, tan mercadante como Pardo y Piérola, y el país lleva trazas de convertirse en una zahurda.

El viejo Castilla tenía razón. Bien hace Romaña en aplaudirle y considerarle como su maestro de bellaquerías y maldades.

## Consejo Escolar

Hacemos nuestras las siguientes palabras de LA RAZÓN, de Trujillo:

El doctor Medina ha dado una prueba más del interés que le inspiran los asuntos públicos y de la rectitud de su carácter, renunciando el cargo de miembros del Consejo Escolar en los términos que lo ha hecho.

Otro documento honroso es ese para el archivo de la Unión Nacional, de donde será sacado cuando luzca el día de las reformas en esta patria tan golpeada hasta ahora.

Trujillo, marzo 3 de 1902.

Señor Presidente del Consejo Escolar Provincial.

S. P.

En los pocos meses que lleva de existencia el Consejo Escolar, ha encontrado el suserito tales

deficiencias en la nueva lei de Instrucción, que su ejercicio hace imposible en la práctica, todo esfuerzo que tienda á su mayor y más benéfico impulso.

El personal de los Consejos Escolares por sí sólo es motivo poderoso de desaliento: hai incompatibilidad entre los cargos de Alcalde y Presidente, de Síndico y miembro del Consejo Escolar.

Como miembros de la institución Comunal defienden sus intereses, muchas veces reñidos con los de la instrucción, que no merece ya de este Cuerpo las consideraciones que antes le imponía tan importante ramo y al que podía ofrecer, en caso dado recursos y medios de que carecen los Consejos Escolares, reducidos á una parte exígua de la renta general.

Si hay pues, deficiencia en la parte más vital de todo cuerdo, falta la base primordial que le da vida é impulso; no hay independencia económica, subordinadas como están las rentas de los Consejos á los al Tesorero del Céncejo Provincial.

Las labores de la Alcaldía y Sindicatura, de suyo recargadas, les quitan á ambos funcionarios, ya que no voluntad, tiempo que consagrar á sus nuevas tareas escolares: no pueden, en consecuencia dedicarse de modo especial á su más progresivo impulso. Son cargos distintos, opuestos, que requieren el concurso de distintas facultades y que al ser desempeñados por una misma persona, producen choques inevitables que traerían como resultado el que las medidas adoptadas por el Consejo Escolar y relacionadas con la renta, aprobadas por todos sus miembros, no se llevarían á la práctica por la oposición del Provincial, es decir, entre otros, por su Alcalde y Síndico, miembros del Consejo Escolar, desaprobando en el primero lo que apoyaron en el segundo, siempre con notable detrimento y daño de la instrucción.

Las funciones propias de la Secretaría, las que la lei encomienda al que obtiene esta designación, no son ya honor sino abrumadora carga para quien desempeña ese cargo gratuito, pues le es completamente imposible realizar las innúmeras atribuciones que la lei ordena; y aún cuando se cuenta con un empleado especial, se requiere un concurso más decidido á fin de que las labores tan importantes no se resientan de la falta de una dirección acertada é inspirada siempre en los más legítimos y levantados fines.

No son válidas las sesiones escolares sin la presencia de su Secretario; no se puede sin él celebrar sesión: impónesele en consecuencia forzosa é ineludible obligación impropia de la graciousidad de un cargo concejil que la lei confía al civismo, pero sin exigencias reñidas con los deberes naturales relacionados con la subsistencia y bienestar individual.

La intervención de los funcionarios municipales es, pues, á todos luces inconveniente é inaceptable para la composición del personal de los Consejos Escolares: su presencia, dado el cargo que ejercen, es un obstáculo permanente: no podrán tener la energía ni la independencia necesaria para sostener, apoyar, ni aún iniciar acuerdos ó proyectos, que se rocen de una ú otra manera con las intereses del común.

Dificultades muchas se encuentran para organizar las Comisiones Escolares en los Distritos, por la intervención directa que en su personal tiene el Alcalde y Regidor: no es posible, en consecuencia, salvar tantos obstáculos como los que presenta la lei en su ejecución y que hacen estéril el esfuerzo y la mejor voluntad.

Preséntanse mayores vacíos observados en la

práctica; pero con los señalados cree el suscrito encontrar los móviles fundamentales de la renuncia que eleva de su cargo de miembro del Consejo Escolar, cargo desempeñado desde su creación i cuyo cumplimiento le lleva á la convicción de que con la nueva ley, la más decidida voluntad encontrará un escollo para darle á la instrucción el vigoroso desarrollo que necesita.

Siendo esta renuncia fruto de madura reflexión, sírvase US. presentarla con este carácter al Consejo Escolar i á la respectiva Delegación.

Dios guarde á US.

Casimiro Medina.

## LITERATURA

### Un hombre singular

EL ALBUN SALON, de Madrid, dedica las siguientes frases á este notable artículo de Pi y Margall: "Publicamos á continuación el artículo que pocas semanas antes de su fallecimiento nos remitió Pi y Margall, con destino á este número extraordinario de primero de año.

"Léanlo nuestros favorecedores con la detención que merece, fíjense en las enseñanzas que contiene, comparen el texto con el autor, y acaso deducirán, como nosotros, que el venerable anciano, adivinando su próximo fin, quiso dejar bosquejado, en el referido artículo, el ideal del hombre sabio, probo, humanitario, casi perfecto, tal como él lo soñaba y sentía..... tal como él era en realidad; aunque, probablemente, su excesiva modestia no se lo permitía ver."

Procedía del Norte de Europa. Era alto, fornido, rubicundo, de ojos claros y serenos, de corazón ardiente. He aquí en qué consistía su singularidad.

Quería á sus semejantes. Se sacrificaba por sus amigos y socorría á los menesterosos hasta donde se lo permitía su fortuna, ni grande ni escasa. Vestía sin lujo; era sobrio, tan estrecho para sí como para los demás generoso.

Tenía de nuestra humanidad un alto concepto. Aborrecía todo lo que la rebajaba. Encendíase en ira al ver maniatado un hombre, siquiera fuese el más vil de los criminales. Tronaba contra el régimen de nuestras cárceles y presidios: decía que por la educación y el amor y no por el menosprecio ni el castigo debía buscarse la regeneración de las almas.

Odiaba la milicia y la guerra. No podía ver extendida la espada ni aún sobre los pueblos salvajes. Con relaciones de amistad y de comercio quería que se los ganara. No veía nunca un ejército ni un batallón que no dijese: "imposible parece que á servidumbre tal se haya reducido á nuestra pobre especie; en máquina de matar se la ha convertido." A veces cuando se le hablaba de guerra, tapábase los oídos como el Quetzalcoatt de Méjico.

Amaba así mismo á los animales. Pretendía que no podíamos matar sino los dañinos. De algunos de los demás se enfurecía al oír que se los hacía más sabrosos echándolos vivos en la sartén ó en agua hirviendo. No podía consentir que se apalease á caballería alguna que hubiese resbalado ó caído bajo el peso de su carga. Increpaba rudamente al conductor y le ayudaba con todas sus fuerzas á levantarla. Aún para las aves del cielo tenía sus

cuidados. En las grandes nevadas solía echar trigo en las nieves de sus balcones ó de su azotea. Poco menos que arca de Noé era su parque.

Aún á la vegetación extendía nuestro hombre su cariño. De bárbaro tildaba al que golpeaba los árboles, ó les desgajase violentamente las ramas, ó les apedrease para despojarlos de los ya sazonados frutos. Un olmo tenía, que en menos de veinte años se había hecho por lo grueso, lo alto y lo frondoso el gigante de la floresta. Lo amaba como si fuera su hijo. Teníalo cercado para que nadie lo tocara, y en verano comía y cenaba cercano al tronco, sobre su cabeza las ramas. En su jardín á nadie permitía que arrancase la flor más humilde.

Lo raro era que se condolía de todos los seres sin reposo. Veía ríos y les decía: "¿Qué fuerza os empuja para que corráis noche y día? Sin descanso vais desde la fuente en que nacisteis al mar que es vuestro sepulcro. No os detienen los lagos ni los despeñaderos. Os aprisiona el frío en los crudos inviernos; pero os rompe los lazos la primavera y seguís corriendo. Corráis ya antes bajo la costra de hielo formada en vuestras profundidades. ¿Por que no habéis de descansar de noche como los mortales? Ni en el mar halláis reposo, que el mar sin tregua se mueve ya blanda, ya tempestuosamente."

A veces alzaba los ojos al cielo y exclamaba: "También vosotras, estrellas errantes, andáis sin cesar recorriendo en torno del sol inmensas órbitas. Siglos de siglos ha que seguís vuestra ruta sin que se os permita un instante de reposo. Un instante de reposo en vosotras sería el desquiciamiento del mundo. Otras estrellas hay y otros sistemas planetarios: en todos el movimiento es incesante. Muévense aún los astros que suponemos fijos. ¿Será el movimiento la vida y la ley del universo? La tierra que habitamos está en perenne movimiento: anda en torno del sol y gira sobre su eje."

"Descansan, añadía, sólo los seres vivos. Acabarían muy pronto si hubieran de moverse sin reposo como las aguas y los astros. Necesitan suspender con frecuencia sus trabajos y gozar todos los días de un sueño que les repare las fuerzas, les alivie los males que sufren y les deje olvidar por unas horas sus penas y sus dolores."

Por ahí entraba en las cuestiones sociales. Era gran partidario de la jornada de ocho horas, y maldecía al estado porque no la establecía en todos sus servicios y la hacía condición de sus contratos de obras. "El descanso, decía, es reproductivo: no trabaja el hombre extenuado por la fatiga como el que despierta de un sueño. Además de horas para dormir y mantenernos, necesitamos horas para ilustrarnos y dar expansión á los sentimientos. La diferencia de educación y de cultura no es lo que menos separa á los hombres."

Sobre este punto llevaba tan lejos las cosas que no gustaba de esculturas que representasen un trabajo sin término. Un día vió en casa de sus amigos un reloj bellissimo. Una gallarda mujer de bronce llevaba la esfera en el pecho y sostenía en alto el péndulo que casi tocaba en la tierra. "¿Qué te parece la estatua?" le preguntó el amigo; y él contestó secamente: "Bella, magnífica, de imponderable gusto artístico; pero no la tendría yo en mi casa." "¿Por qué?" le replicó el amigo. "Porque, repuso, sería para mí un tormento ver siempre á esa encantadora egipcia en actitud tan fatigosa."

No gustaba tampoco de las estatuas erigidas á los grandes hombres.

Al pie de la de Colón me dijo un día: "Sufrió en vida ese audaz descubridor de América todas las

inclemencias del cielo. Le han condenado ahora á sufrir desde lo alto de ese monumento los abrazadores rayos del sol en verano y las nieves y las escarchas del invierno; le han condenado á recibir sobre su cabeza la luz de los relámpagos y oír el roncoco son del pavoroso trueno. Nada le defiende de que baje un día un rayo y le despeñe de su pedestal de gloria."

Sostenía que las estatuas y los bustos de los grandes debían estar en uno como panteón de maravillosa arquitectura, puesto en lo alto de una colina cubierta de árboles y cruzada de arroyos. En ese panteón no quería que entraran sino las imágenes de los hombres que hubiesen prestado á la humanidad verdaderos servicios: Euclides, Arquímedes, Colón, Franklin, Stéphenon, Daguerre, Edisson, no la de ningún hombre de guerra.

¿Qué te parece, lector, ese hombre?

¿Estaba loco ó cuerdo? Júzgale por tí mismo. No he acertado aún á descubrir el hilo que separa la razón y la locura.

FRANCISCO PI Y MARGALL.

## CORRESPONDENCIAS

### TARMA

Marzo 11 de 1902.

Señor Director de GERMINAL.

Lima.

Los ideales de la Unión Nacional se han arraigado en el pueblo de esta localidad. Los adherentes son como los antiguos carbonarios, listos para cualquiera empresa. Mucho hay que esperar, pues, de la firmeza de sus convicciones. Tenemos un magnífico local y muy pronto quedará establecida nuestra biblioteca. Deseamos fundar un club de tiro al blanco, á fin de preparar á nuestra gente para las futuras batallas nacionales. Mucho avanzaríamos si consiguiésemos un rifle Mauser.

La alameda que pretenden formar no es útil, por más que diga lo contrario EL TARMEÑO. Lo que sería conveniente componer son las cuatro primeras leguas del camino de la Oroya á esta ciudad.

La última legua es la buena; y precisamente de esa parte desean usurpando la propiedad de infelices, construir la nueva vía por el centro de una angosta quebrada. Aquí los terrenos de cultivo son pequeños, y si se quiere emplearlos en paseos, muy lucidos quedarán los que se alimentan tan solo de papas y maíz.

Dice EL TARMEÑO que algunos propietarios han ofrecido ceder gratuitamente todo el terreno que se les ocupe con la avenida; pero si esto en sí no tendría nada de censurable; fijándose en el fondo de la presunta donación, resulta que su objeto es obligar á los pobres, á los que no tienen sino un palmo de tierra, á desprenderse del único patrimonio que les quedó de su antigua grandeza imperial. Es, pues, preciso oponerse á que tal obra se lleve á cabo. Su propósito es favorecer á unos cuantos grandes y satisfacer los anhelos de inmortalidad que tiene nuestro subprefecto.

En fin, si las cosas se hicieran como lo preceptúa la ley, tendríamos que conformarnos; pero aquí están acostumbrados á hacer uso de medidas violentas, á nadie se paga por justa indemnización ni un centavo de lo que importa su propiedad, y

pasando por toda consideración se destruyen moradas y cercos, y sobre el clamor de las víctimas queda consumada la obra. La declaración de la inviolabilidad de la propiedad queda reducida á un mito.

De Ud. atento servidor.

*El corresponsal.*

sido aprehendidos ó detenidos en el mismo día de cometida la falta, sólo podrán ser procesados por ella dentro de los días siguientes, sin perjuicio de hacerse efectiva la responsabilidad civil y criminal que pueda afectarles, en el tiempo que corresponda y por la autoridad competente, por los males y daños causados durante la embriaguez.

(Continuará)

## INSERCIONES

### EL ALCOHOLISMO

POR EL DOCTOR MANUEL O. TAMAYO

[Continuación.]

Art. 4.º Los cafeteros, hoteleros, taberneros, despacheros y demás expendedores de bebidas alcohólicas que permitan ebrios en sus establecimientos ó que suministren esas bebidas á personas manifiestamente ebrias ó insanas, ó á menores de diez y seis años, serán castigados con prisión de tres á quince días, conmutable en multa de diez á cincuenta pesos.

Si las personas expresadas ú otra cualquiera hubiera proporcionado bebidas á menores de diez y seis años, hasta llegar éstos á embriagarse, la pena será de prisión incommutable de seis días á un mes y además una multa de treinta á sesenta pesos.

Art. 5.º En los hoteles, cafés, tabernas, despachos y demás establecimientos donde se hubiese incurrido más de dos veces en un año en alguna de las faltas de que trata el artículo precedente, se prohibirá, al dictarse la tercera condenación, el expendio de bebidas alcohólicas para ser consumidas en dichos establecimientos. La duración de esta prohibición será fijada por el juez y no podrá exceder de un mes.

Después de dos prohibiciones, dictadas en conformidad al precedente inciso, la pena de las faltas de que trata el artículo anterior, contendrá también la prohibición de expender bebidas alcohólicas en la forma indicada, por un término que no bajará de seis meses ni excederá de un año.

Cada infracción de alguna de las citadas prohibiciones será castigada con multa, desde cien á mil pesos, y prisión de quince días ó dos meses, si no pagare la multa.

Art. 6.º La pena de prisión, impuesta según los tres primeros artículos de esta ley, obliga al penado á trabajar en las ocupaciones señaladas por los reglamentos de los lugares de detención ó que determinare la municipalidad del territorio respectivo.

La pena se disminuirá en la quinta parte respecto al reo que presente papeleta de domicilio y buena conducta, expedida ó visada por el juez de subdelegación ó de distrito respectivo.

A los hijos de los reos que fueren menores de doce años y vivan del trabajo del padre, se les suministrará diariamente una sola ración igual á la del reo, cualquiera que sea su número, para que se alimenten, mientras dure la prisión.

Art. 7.º Los reos de las faltas de que tratan los tres primeros artículos de esta ley, que no hubieren

## AVISOS

### GERMINAL

Los canjes y las comunicaciones referentes á este semanario, deberán remitirse al local de la Administración, calle de Jesús Nazareno N.º 10, establecimiento del señor Dionisio Ramirez.

#### SUSCRICIÓN:

*En Lima*

Por cuatro números.....	20 cts.
Número suelto.....	5 »
Atrasados.....	10 »

*En Provincias*

Por trimestre de 12 números	75 cts.
Número suelto.....	6 »

## RASGOS DE PLUMA

DE

**ABELARDO M. GAMARRA**

(EL TUNANTE)

Desando darle la mayor circulación á esta importante obra nacional, compuesta de 870 páginas y 18 grabados se vende á precio sumamente módico, en la imprenta del editor de ésta,

VICTOR A. TORRES

calle de Filipinas No. 157. Los pedidos de fuera serán atendidos con toda puntualidad.

TIP. ITALIANA—SAN ANTONIO No. 142.

POR PEDRO JOSÈ LOLI